

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que está Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO CINCO de la Sesión Extraordinaria** y está asentado el acuerdo a las **Trece** horas del día **Treinta y uno** de **Mayo** del Año Dos Mil **Dieciocho**, que dice: **NÚMERO UNO:** .:- El Concejo Municipal considerando que actualmente no se cuenta con una normativa que regule las celebraciones relacionadas con la fiesta patronal del Municipio por **UNANIMIDAD** acuerda: aprobar la ORDENANZA REGULADORA DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LA UNION.**COMUNIQUESE.**-R.E.L.Aguilar--- M.R.R.Alvarez--- E.E.J. Ventura--M.A.G.Rodriguez---R.A.V.Fuentes--- R.J.V.Cruz---M.E.G.Alfaro---G.A.B.SORTO---J.N.U.Roque— C.E.R.REYES---K.A.O.deVentura---R.A.V.Ventura--C.A.Flores---E.N.S.Rios Srio Municipal. "*****"**RUBRICADAS**"***** Es conforme con su original con el cual se confronto debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **01** de **Junio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que está Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO CINCO de la Sesión Extraordinaria** y está asentado el acuerdo a las **Trece** horas del día **Treinta y uno** de **Mayo** del Año Dos Mil **Dieciocho**, que dice **NUMERO TRES**.-Vista la solicitud presentada por el jefe de la UACI, en la cual solicita se apruebe el plan anual de trabajo 2018 de dicha unidad, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** acuerda: aprobar el PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UACI, EJERCICIO 2018.-
COMUNIQUESE.- R.E.L.Aguilar--- M.R.R.Alvarez--- E.E.J. Ventura-- M.A.G.Rodriguez---R.A.V.Fuentes--- R.J.V.Cruz---M.E.G.Alfaro---G.A.B.SORTO--- J.N.U.Roque— C.E.R.REYES---K.A.O.deVentura---R.A.V.Ventura--C.A.Flores--- E.N.S.Rios Srio Municipal. "*****"**RUBRICADAS**"*****" Es conforme con su original con el cual se confronto debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **01** de **Junio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que está Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO CINCO de la Sesión Extraordinaria** y está asentado el acuerdo a las **Trece** horas del día **Treinta y uno** de **Mayo** del Año Dos Mil **Dieciocho**, que dice **NUMERO SEIS**.- Vista la solicitud presentada por la empleada Sandra Lourdes Bonilla de Rosales, en la cual solicita permiso sin goce de sueldo, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** acuerda: **CONCEDER PERMISO SIN GOCE DE SUELDO A LA EMPLEADA SANDRA LOURDES BONILLA DE ROSALES DEL 3 AL 31 DE MAYO.**

COMUNIQUESE.- R.E.L.Aguilar--- M.R.R.Alvarez--- E.E.J. Ventura-- M.A.G.Rodriguez---R.A.V.Fuentes--- R.J.V.Cruz---M.E.G.Alfaro---G.A.B.SORTO--- J.N.U.Roque— C.E.R.REYES---K.A.O.deVentura---R.A.V.Ventura--C.A.Flores--- E.N.S.Rios Srio Municipal. "*****"**RUBRICADAS**"*****" Es conforme con su original con el cual se confronto debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **01** de **Junio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que está Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO CINCO de la Sesión Extraordinaria** y está asentado el acuerdo a las **Trece** horas del día **Treinta y uno** de **Mayo** del Año Dos Mil **Dieciocho**, que dice **NUMERO OCHO**.- Vista la renuncia voluntaria del empleado Víctor Manuel Hernández Reyes, quien se ampara a la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, el Concejo por **UNANIMIDAD** acuerda: ACEPTAR LA RENUNCIA VOLUNTARIA DEL EMPLEADO VICTOR MANUEL HERNANDEZ REYES, MOTORISTA DE LA UNIDAD DE PROYECCION SOCIAL Y PAGO DE LA INDEMNIZACION POR OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES 58/100 (\$ 840.58); se autoriza al Tesorero Municipal para que pague dicha indemnización y a la Contadora Municipal para que realice las reformas presupuestarias que sean necesarias y realice los registros contables correspondientes. **COMUNIQUESE**.- R.E.L.Aguilar--- M.R.R.Alvarez--- E.E.J. Ventura--M.A.G.Rodriguez---R.A.V.Fuentes--- R.J.V.Cruz---M.E.G.Alfaro--- G.A.B.SORTO---J.N.U.Roque--- C.E.R.REYES---K.A.O.deVentura--- R.A.V.Ventura--C.A.Flores---E.N.S.Rios Srio Municipal. "*****" **RUBRICADAS** "*****" Es conforme con su original con el cual se confronto debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **01** de **Junio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que está Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO CINCO de la Sesión Extraordinaria** y está asentado el acuerdo a las **Trece** horas del día **Treinta y uno** de **Mayo** del Año Dos Mil **Dieciocho**, que dice **NUMERO DIEZ**.- Vista la solicitud de fecha treinta de mayo de dos mil dieciocho, en la cual el jefe de la UACI solicita se aprueben una serie de gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para el normal funcionamiento de la Municipalidad y considerando que dicha aprobación de gastos está contemplada en el Código Municipal, por **SEIS** votos acuerda: aprobar los gastos detallados en la nota de fecha 30 de mayo de 2018 enviada por el Jefe de la UACI; salvan su voto los regidores propietarios Roberto José Villatoro Cruz, Quinto Regidor; Melvin Efraín Granados Alfaro, Sexto Regidor; Gerber Arturo Berrios Sorto, Séptimo Regidor; Carlos Enrique Rubio Reyes, primer regidor suplente, en esta sesión sustituyendo al Segundo Regidor Propietario. El listado de los gastos aprobados se detalla a continuación:

Cifra Presup.	Nombre de Partida Presupuestaria	Fondo	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
541 54115	Bienes de Uso y Consumos Materiales Informáticos	Propios	CCP Computadoras	Toner	\$ 139.00
541 54115	Bienes de Uso y Consumos Materiales Informáticos	Propios	CCP Computadoras	Mouse, Teclado, Tinta	\$ 111.00
541 54115	Bienes de Uso y Consumos Materiales Informáticos	Propios	CCP Computadoras	2 Tintas	\$ 40.00
541 54115	Bienes de Uso y Consumos Materiales Informáticos	Propios	CCP Computadoras	2 Tintas	\$ 40.00
541 54115	Bienes de Uso y Consumos Materiales Informáticos	Propios	CCP Computadoras	4 Tintas	\$ 80.00
541 54115	Bienes de Uso y Consumos Materiales Informáticos	Propios	CCP Computadoras	4 Tintas	\$ 76.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Ferretería Luz Ernestina Bonilla	Codo ½, unión 1/2 , bote de pega, cierra	\$ 8.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Ferretería Luz Ernestina Bonilla	2 Extenciones, 1 regleta	\$ 44.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Ferretería Luz Ernestina Bonilla	8 Docenas de Cohete	\$ 80.00

Cifra Presup.	Nombre de Partida Presupuestaria	Fondo	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propios	Javier Antonio Ventura Escobar	Trabajo en despacho de carpintería en	\$ 30.00

				reparación de chapa de escritorio	
541 54119	Bienes de Uso y Consumos Materiales Eléctricos	Propios	Ferretería Junior	Foco ahorrativo a 220v, 1 fotocelda	\$ 22.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Ferretería Santa Clara	10 láminas, 2 tubos 2x1, 350 tornillos	\$ 382.35
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Ferretería Santa Clara	2 láminas, 1 sellador	\$ 83.65
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propios	Carlos Antonio Rios Guzman	Reparación en techo en oficinas administrativas del tianguie	\$ 84.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propios	Maria Rubenia Perez Hernandez	Venta de 635 almuerzos a \$ 4.90 c/u	\$ 3,111.50
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	FREUND S.A. DE C.V.	7 Inodoros, válvulas, tubo, adaptadores, trapeadores, carro escurridor y otros para el mercado	\$1,291.62
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Propios	Comercial Yesenia	Sodas para escuela de colonia Umaña	\$ 90.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Ferreteria El Baratillo S.A. DE C.V.	Piocha, carretilla, barra, pala	\$ 87.40
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Construhierros	Manometro, switch automatico, reductor, adaptador para bomba en parque	\$ 92.55
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Construhierros	20 mts de cable, tsj vulcan 2x12, alambre galvanizado para bomba parque	\$ 40.80

Cifra Presup.	Nombre de Partida Presupuestaria	Fondo	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propios	Jairo José Espinal	Trabajo en Reparación de Bomba de parque	\$ 28.00
541 54114	Bienes de Uso y Consumos Materiales de Oficina	Propios	Papelería y variedades Sandra	Fotocopias Oficio, Carta	\$ 7.17

541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	Copy Digital S.A. de C.V.	1 Kit de repuestos originales para copiadora Ricoh MP 2000	\$ 500.00
541 54119	Bienes de Uso y Consumos Materiales Electricos	Propios	Portillo Materiales Eléctricos S.A. de C.V.	Escaleras, Cinturón, Foco espiral silvania, fotocelda, convertidor	\$1,186.69
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y Accesorios	Propios	FREUND S.A. DE C.V.	Pintura para trafico, thinner, rodillo, brocha	\$ 603.83
541 54114	Bienes de Uso y Consumos Materiales de Oficina	Propios	Farmacia San Rey	Ampos, Micro SD, tintas, caja de papel	\$ 87.78
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propios	Herodes Concepción Reyes	Alquiler de silla en toma de posesión	\$ 306.00
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos Diversos	Propios	Super Calzado y Lito Deportes (Carlos Antonio Benitez Villatoro)	1 Balón Mikasa	\$ 26.00

Cifra Presup.	Nombre de Partida Presupuestaria	Fondo	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propios	José German Sorto Reyes	Servicios Musicales Banda Los Jefes en toma de posesión 28/4/18	\$3,667.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propios	Oscar Armando Villatoro Canales	Servicios Musicales Banda M & M en toma de posesión 28/4/18	\$3,334.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Propios	Dennis Ulises Rodriguez Gallardo	Servicios Musicales Discomóvil Depredador en toma de posesión 28/4/18	\$1,333.33
541 54101	Bienes de Uso y Consumos Productos Alimenticios para personas	Propios	Comercial Yesenia	Sodas y hielo	\$ 52.00
541 54199	Bienes de Uso y Consumos Bienes de Uso y Consumos	Propios	Comercial Yesenia	1 Docena de Trapeadores	\$ 22.00

	Diversos				
541	Bienes de Uso y Consumos	Propios	Comercial Yesenia	6 Rastrillos	\$ 32.00
54199	Bienes de Uso y Consumos			6 Escobas	
	Diversos				

COMUNIQUESE.- R.E.L.Aguilar--- M.R.R.Alvarez--- E.E.J. Ventura--
M.A.G.Rodriguez---R.A.V.Fuentes--- R.J.V.Cruz---M.E.G.Alfaro---G.A.B.SORTO---
J.N.U.Roque— C.E.R.REYES---K.A.O.deVentura---R.A.V.Ventura--C.A.Flores---
E.N.S.Rios Srio Municipal. "*****"**RUBRICADAS**"*****" Es conforme con su
original con el cual se confronto debidamente y para los efectos legales
consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de
Lima, **01** de **Junio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que está Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO CINCO de la Sesión Extraordinaria** y está asentado el acuerdo a las **Trece** horas del día **Treinta y uno** de **Mayo** del Año Dos Mil **Dieciocho**, que dice **NUMERO ONCE**.- El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por **UNANIMIDAD** acuerda: Reformar el artículo 35.- de las DISPOSICIONES GENERALES DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2018, en la relativo al valor de los viáticos por misiones al interior del país, quedando reducidos a partir de este día de la siguiente manera: VIAJE A LUGARES O CIUDADES DE LA ZONA ORIENTAL \$ 10.00; VIAJE A LUGARES O CIUDADES DE LA ZONA CENTRAL \$ 20.00; VIAJE A LUGARES O CIUDADES DE LA ZONA OCCIDENTAL \$ 25.00. Y en lo relativo al valor del combustible se reduce de la siguiente manera: VIAJE A LUGARES O CIUDADES DE LA ZONA ORIENTAL \$ 15.00; VIAJE A LUGARES O CIUDADES DE LA ZONA CENTRAL \$ 40.00; VIAJE A LUGARES DE LA ZONA OCCIDENTAL \$ 50.00; el resto de dicho artículo 35.- queda sin cambios.- **COMUNIQUESE**.-.R.E.L.Aguilar--- M.R.R.Alvarez--- E.E.J. Ventura--M.A.G.Rodriguez---R.A.V.Fuentes--- R.J.V.Cruz-- -M.E.G.Alfaro---G.A.B.SORTO---J.N.U.Roque— C.E.R.REYES---K.A.O.deVentura--R.A.V.Ventura--C.A.Flores---E.N.S.Rios Srio Municipal. "*****" **RUBRICADAS** "*****" Es conforme con su original con el cual se confronto debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **01** de **Junio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que está Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO CINCO de la Sesión Extraordinaria** y está asentado el acuerdo a las **Trece** horas del día **Treinta y uno** de **Mayo** del Año Dos Mil **Dieciocho**, que dice **NUMERO DOCE**.- El Consejo Municipal Considerando que ya se ha vencido el plazo en el cual dos camiones particulares propiedad de los Señores Edgar Odir Flores Araniva y Jorge Luis Rosales Villatoro, camiones pesados placas C-82759-2011 y C-108-727, se dedicaban a la recolección de desechos sólidos y es necesario tomar las medidas para que esta actividad se siga realizando con el afán de proteger la salud de los habitantes del Municipio, además se está realizando el proceso de Licitación para la Adquisiciones de camiones recolectores de basura, y esta se ha declarado desierta, por lo que se hace necesario la contratación de dos camiones para prestar el servicio de la recolección de los desechos sólidos, de manera urgente a partir del primero de Junio, como consecuencia de las situaciones antes expuestas; por cuanto en base al Art. 73 de la LACAP en donde faculta al Concejo Municipal declarar Calificación de Urgencia, ya que este Concejo pretende no poner en riesgo la salud de la población, ya que al postergar la contratación de dicho servicio no se contaría con la recolección de los desechos lo cual pondría en riesgo la salud de la población; por **SIETE** votos Acuerda: Contratar de manera directa en base al Art. 72 de la LACAP, y vistas las ofertas se procede a contratar a los Señores: José Ismael García con DUI xxxxxxxx-x y al Sr. Simón Pedro Escobar Sorto DUI xxxxxxxx-x, con un monto diario, por cada camión de \$ 89.00 el cual se le efectuara el respectivo descuento de ley, sin incluir operador, combustible ni repuestos, ya que estos costos serán absorbidos por la Municipalidad, por un periodo del 1 al 30 de Junio del corriente año. Salvan su voto los regidores propietarios Roberto José Villatoro Cruz, Quinto Regidor; Melvin Efraín Granados Alfaro, Sexto Regidor; Gerber Arturo Berrios Sorto, Séptimo Regidor.-**COMUNIQUESE**.-R.E.L.Aguilar--- M.R.R.Alvarez-- E.E.J. Ventura--M.A.G.Rodriguez---R.A.V.Fuentes--- R.J.V.Cruz---M.E.G.Alfaro--G.A.B.SORTO---J.N.U.Roque--- C.E.R.REYES---K.A.O.deVentura---R.A.V.Ventura--C.A.Flores---E.N.S.Rios Srio

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que está Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO CINCO de la Sesión Extraordinaria** y está asentado el acuerdo a las **Trece** horas del día **Treinta y uno** de **Mayo** del Año Dos Mil **Dieciocho**, que dice **ACUERDO TRECE**.- Visto el informe enviado por el jefe del departamento de Recursos Humanos, en el cual comunica que el empleado municipal JOSE MISAELO LOPEZ, quien es motorista de un camión recolector de basura, el 25 de mayo de 2018, fue herido por disparos de arma de fuego y actualmente se encuentra hospitalizado, este ^{Consejo} Municipal en uso de sus facultades legales, por **SIETE** votos acuerda: contratar al señor JAIRO OMAR VASQUEZ para que realice la función de motorista de camión recolector de basura. Salvan su voto los regidores propietarios Roberto José Villatoro Cruz, Quinto Regidor; Melvin Efraín Granados Alfaro, Sexto Regidor; Gerber Arturo Berrios Sorto, Séptimo Regidor.- **COMUNIQUESE** R.E.L.Aguilar--- M.R.R.Alvarez-- - E.E.J. Ventura--M.A.G.Rodriguez---R.A.V.Fuentes--- R.J.V.Cruz---M.E.G.Alfaro--- G.A.B.SORTO---J.N.U.Roque--- C.E.R.REYES---K.A.O.deVentura--- R.A.V.Ventura--C.A.Flores --- E.N.S.Rios Srio Municipal. "*****"**RUBRICADAS**"*****" Es conforme con su original con el cual se confrontó debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **01** de **Junio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL.

CERTIFICA: Que en el libro de Actas y Acuerdos Municipales que está Alcaldía lleva en el corriente año, se encuentra el **ACTA NUMERO CINCO de la Sesión Extraordinaria** y está asentado el acuerdo a las **Trece** horas del día **Treinta y uno** de **Mayo** del Año Dos Mil **Dieciocho**, que dice **ACUERDO QUINCE**.- El Concejo Municipal considerando que es conveniente se contrate a una persona para que desempeñe la función de ASESOR MUNICIPAL; para que asesore y oriente al Consejo en la toma de decisiones y en el desarrollo de la función municipal, por **SEIS** votos acuerda: nombrar como ASESOR MUNICIPAL AL LICENCIADO CARLOS MAURICIO TREJO BONILLA, A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2018, quien recibirá por sus servicios una remuneración mensual de mil doscientos dólares (\$ 1,200.00) a los cuales se le efectuarán los respectivos descuentos de Ley; se autoriza al Síndico Municipal para que concorra ante notario para la celebración del respectivo contrato, al Tesorero Municipal para que realice dichos pagos mensuales y a la Contadora Municipal para que realice las reformas presupuestarias que sean necesarias y realice los registros contables correspondientes. Salvan su voto los regidores propietarios Roberto José Villatoro Cruz, Quinto Regidor; Melvin Efraín Granados Alfaro, Sexto Regidor; Gerber Arturo Berrios Sorto, Séptimo Regidor; José Nelson Urías Roque, Octavo Regidor. **COMUNÍQUESE.**-R.E.L.Aguilar--- M.R.R.Alvarez--- E.E.J. Ventura-- M.A.G.Rodriguez---R.A.V.Fuentes--- R.J.V.Cruz---M.E.G.Alfaro---G.A.B.SORTO--- J.N.U.Roque--- C.E.R.Reyes---K.A.O.deVentura--- R.A.V.Ventura -- C.A.Flores --- E.N.S.Rios Srio Municipal. "*****"**RUBRICADAS**"*****" Es conforme con su original con el cual se confronto debidamente y para los efectos legales consiguientes se expide la presente en la Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Lima, **01** de **Junio** del año dos mil **Dieciocho**.

F. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal

F. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Secretario Municipal Interino

